

NOMBRE DEL PROGRAMA: CONFORMACIÓN SOCIAL DE LOS ARCHIVOS, LA MEMORIA Y EL PATRIMONIO DOCUMENTAL EN CHILE
**PROGRAMA NUEVO - VERSIÓN: 3
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO**
CALIFICACIÓN

Recomendado favorablemente

I. ANTECEDENTES
PROPÓSITO

Las personas interesadas cuentan con mayor apoyo técnico para desarrollar patrimonio documental y construir sus memorias individuales y colectivas.

DIAGNÓSTICO

Las personas interesadas cuentan con bajo apoyo técnico para desarrollar patrimonio documental y construir sus memorias individuales y colectivas.

La memoria y el patrimonio son fundamentales para la conformación de identidades y del legado cultural de una sociedad. El patrimonio documental (PD) forma parte de la memoria colectiva y del patrimonio cultural de los pueblos, su preservación es fuente de creación y diversidad (Unesco, 2001). Para existir, el PD requiere ser tangible materialmente, por lo que la falta de acciones de tratamiento y preservación, implican su posible pérdida. La memoria es la conformación de sentidos, de las personas y comunidades, en relación con sus experiencias, las que se expresan en soportes diversos (fotos, audios, escritos). Las personas, individuales o en colectivos, interesadas en conformar patrimonio documental y valorar sus memorias colectivas requieren apoyo técnico para desarrollar estos procesos con estándares que viabilicen su preservación y disponibilización en el tiempo; de acuerdo con lo recomendado por ONU: "El derecho de acceso al patrimonio cultural y de su disfrute incluye el derecho de las personas y las comunidades a conocer, comprender, entrar, visitar, utilizar, mantener, intercambiar y desarrollar el patrimonio cultural [?] el derecho a participar en la determinación, la interpretación y el desarrollo del patrimonio cultural" (Shaheed, 2011). La participación de comunidades para dar significado a experiencias, valorar productos culturales, acopiar documentos, aplicar técnicas para ordenar, clasificar, preservar registros y documentación, además de definir lo que interesa conservar es clave. Todo lo anterior se entiende como apoyo técnico a procesos de conformación social del Patrimonio Documental y de Memorias; y su carencia se expresa en la homogeneización del PD y en brechas de representación de grupos, tales como: mujeres, pueblos originarios y tribales, habitantes de zonas rurales y en el empobrecimiento de las memorias y de antecedentes históricos relevantes para el país.

La actual época de proliferación de archivos los descentraliza y democratiza, los entiende como recolección comunitaria, para la re-constitución de identidades y la articulación de memorias. De archivos jurídico-estatales se transita a socioculturales, legitimados en el uso público y en el derecho ciudadano a participar en la gestión y protección del patrimonio que les pertenece (Ogass y Cisternas, 2017). Pese a este giro y a la demanda existente, en Chile no hay estadísticas sobre producción documental patrimonial de personas y organizaciones. La mayor parte de la documentación custodiada por el Archivo Nacional, ha sido producida por la adm. pública, organismos de justicia y auxiliares de justicia entre 1541 y el presente (DFL 5200). Su enfoque son actos administrativos y jurídicos, en documentos tipo: oficios, resoluciones, sentencias. Los fondos documentales producidos por personas naturales y organizaciones, como: Fondos de la Comisión Chilena de DDHH (1973 - 2005), Org. Sociales (1931-1994), Fortín Mapocho (1980-1990), representan un 0,5% de los más de 29.000 metros lineales custodiados en el Archivo de la Administración. En el caso del Archivo Histórico, de los 7.000 metros lineales custodiados, solo 4,1% corresponde a fondos o colecciones privadas, producidas mayormente por hombres, políticos, intelectuales, científicos, no indígenas, habitantes de Santiago o de urbes. Esto refleja sesgo en las narrativas socioculturales posibles de articular desde esas fuentes, además de brechas de representación (Brechas de Género, Germina 2014). En cuanto a los pueblos originarios y tribales reconocidos por el Estado (Ley 19.253 y 21.151), en el Archivo Regional de la Araucanía se custodia documentación de servicios públicos y privados de Malleco/Cautin y en el Archivo General de Asuntos Indígenas dependiente de CONADI, documentación relevante sobre institucionalidad a cargo del tema indígena. Sin embargo, ninguno de estos archivos, recoge la perspectiva mapuche.

Desde 2010 se registran 4895 personas que consultan al AN qué hacer con acervos documentales, solicitan apoyos archivísticos, participan en campañas de donaciones, ciclos de memoria o se inscriben en procesos formativos. La mayoría de los cursos, asesorías técnicas, ciclos de memoria y producción documental que se ofrecen como respuesta, tienen alcance territorial limitado y baja cobertura. 200 asistentes a la Escuela Nacional Archivos 2019/20; 50 personas en los ciclos formativos con organizaciones de DDHH 2020; habilitación para presentación de proyectos de archivos a 22 organizaciones en 2020; 4000 asistentes promedio en los tres últimos años ciclos de memoria territorial (habitantes rurales); 17 donantes habilitadas del Archivo Mujeres y Géneros como promedio en 10 años.

Las instancias de apoyo técnico en el surgimiento de archivos, y/o en procesos de valoración del PD, son hasta ahora escasas: El AN, desde 2016 dicta con la U. de Chile, Diplomado en archivística, con 25 cupos para profesionales. La carencia de documentos elaborados por mujeres, ha sido abordada por el Archivo Mujeres y Géneros, que desde 2011 reúne documentos producidos por ellas o que dan cuenta de roles de las diversidades sexo - genéricas, para ampliar el relato histórico cultural, disminuir brechas y discriminaciones, con participación y apoyo en el proceso de patrimonialización. El proyecto Memorias del Siglo XX, desde 2008 prioriza facilitar y acompañar en ciclos de memoria y producción documental en localidades alejadas de centros urbanos. Para los pueblos originarios y tribal, no existen políticas de archivos que faciliten sus procesos de etnogénesis y revitalización. En 2019, organizaciones del pueblo tribal de Arica Pncota. interpelaron al AN para conformar el archivo de sus memorias, pudiendo apoyar la elaboración sólo de 2 diagnósticos por falta de recursos. El Progr. internacional IBER archivos ha

financiado 97 iniciativas de más de 250 archivos públicos y privados chilenos desde 1999. Desde 2020, el AN habilita a organizaciones para presentar proyectos.

ESTRUCTURA Y GASTO POR COMPONENTES			
Componente	Gasto estimado 2022 (Miles de \$ (2021))	Producción estimada 2022 (Unidad)	Gasto unitario estimado 2022 (Miles de \$ (2021))
Habilitación para la conformación de patrimonio documental	37.345	3 (Acciones de habilitación para la conformación de patrimonio documental implementadas)	12.448,33
Formación en teoría, metodología y técnicas de la disciplina archivística	58.602	2 (Instancias de formación en archivística implementadas)	29.301,00
Acompañamiento técnico en procesos de memorias individuales y colectivas a nivel territorial	248.723	25 (Acompañamientos técnicos en procesos de memorias individuales y colectivas implementados)	9.948,92
Gasto Administrativo	96.523		
Total	441.193		
Porcentaje gasto administrativo	21,9%		

POBLACIÓN Y GASTO	
Tipo de Población	2022 (cuantificación)
Población Potencial	4.895 Personas
Población Objetivo	4.000 Personas

Población Beneficiaria	<p>Personas individuales y organizadas en colectivos o comunidades, interesadas en conformar patrimonio documental y construir memorias individuales y colectivas, que se inscriben en las convocatorias que realiza el programa, cumplen los requisitos solicitados en cada caso específico y reciben los beneficios de cada componente en específico.</p> <p>Los cupos para las convocatorias mencionadas se entregarán por orden de inscripción y hasta agotar recursos, de acuerdo al presupuesto anual y capacidad de los equipos involucrados.</p> <p>Cabe señalar que la postulación a los distintos apoyos técnicos que ofrece el programa en cada componente, la realiza 1 persona pero los servicios pueden beneficiar a un colectivo o a una comunidad completa; por lo anterior cada beneficio entregado se contabiliza a nivel del servicio y no de las personas beneficiadas.</p> <p>Dentro de las instancias formativas estables del programa, se especifican algunos criterios de selección, a nivel de los componentes.</p> <p>1. Habilitación para la conformación de patrimonio documental: - Para el caso de asistencias técnicas y visitas técnicas (presencial y remota); acciones de apoyo en valoración de documentación y de identificación de acervos documentales; contextualización de documentación; registro de memorias; generación de proyectos archivísticos; se priorizarán a sus beneficiarios/as considerando la existencia de compromisos normativos en materia de Derechos Humanos integrales, establecidos en instrumentos nacionales e internacionales, vigentes para el Estado de Chile.</p> <p>2. Formación en teoría, metodología y técnicas de la disciplina archivística: - Para el caso de la Escuela Nacional de Archivos las/os beneficiarios deberán estar a cargo de archivos públicos o privados. - En el caso de los talleres de capacitación presenciales y/o remotos a organizaciones de DDHH de los Sitios de Memoria de la Red de Sitios de Memoria, las personas beneficiadas deben ser parte de esta red. - Para otros talleres y capacitaciones, se especificará requisitos en convocatorias.</p> <p>3. Acompañamiento técnico en procesos de memorias individuales y colectivas a nivel territorial: - Para el caso de los Acompañamientos Técnicos, la población beneficiaria se seleccionará a través de las solicitudes recibidas de agentes comunitarios de memoria y archivos, identificados mediante inventarios construidos por el AN, actualizados anualmente. Se accederá a los beneficios del componente por orden de postulación, hasta llenar los cupos disponibles por localidad con intervención, privilegiando posibilidades de trabajo conjunto con otras unidades del SNPC y del MINCAP.</p>
-------------------------------	---

Gasto 2022 por (Personas)	Cuantificación de Beneficiarios			
	2022 (Meta)	2023	2024	2025
136,51 por cada "Personas"	3.232	3.400	3.800	4.000

Concepto	2022
Cobertura (Objetivo/Potencial)	81,7%
Cobertura (Beneficiarios/Objetivo)	80,8%

INDICADORES A NIVEL DE PROPÓSITO			
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Dimensión	2022 (Estimado)
Porcentaje de personas interesadas en conformar patrimonio documental y/o memorias individuales y colectivas que reciben apoyo técnicos del programa.	$(N^{\circ} \text{ de personas interesadas en conformar patrimonio documental y/o memorias individuales y colectivas que reciben acciones de apoyo técnico del programa en el año } t / N^{\circ} \text{ de personas interesadas en conformar patrimonio documental y/o memorias individuales y colectivas que solicitan los apoyos técnicos que entrega el programa en el año } t) * 100$	Eficacia	94,0%
Porcentaje de personas que recibe apoyo técnico del programa y que ingresa nuevos documentos y/o conjuntos documentales patrimoniales para a ser resguardados por el AN	$(N^{\circ} \text{ de personas que recibe apoyo técnico del programa y que ingresa nuevos documentos y/o conjuntos documentales patrimoniales para ser resguardados por el AN en el año } t / N^{\circ} \text{ personas interesadas en conformar patrimonio documental y construir memorias individuales y colectivas en el año } t) * 100$	Eficacia	11,0%

INDICADORES A NIVEL DE COMPONENTES			
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Dimensión	2022 (Estimado)
Porcentaje de personas individuales o en colectivo que reciben asistencia técnica del componente y que presentan proyectos aprobados técnicamente a la convocatoria anual de IBER Archivos.	$(N^{\circ} \text{ de personas individuales o en colectivo que reciben asistencia técnica del componente y que presentan proyectos aprobados técnicamente a la convocatoria anual de IBER Archivos en el año } t / N^{\circ} \text{ personas individuales o en colectivo que reciben habilitación técnica provista por el componente en el año } t) * 100$	Calidad	85,0%
Porcentaje de participantes de capacitaciones del programa que aprueban con nota 5 y más la evaluación de conocimientos adquiridos.	$(N^{\circ} \text{ de participantes de capacitaciones del programa que aprueba con nota 5 o más la evaluación de conocimientos adquiridos aplicada en el año } t / N^{\circ} \text{ participantes de capacitaciones del programa que contesta la evaluación de conocimientos adquiridos aplicada por el programa, en el año } t) * 100$	Calidad	52,0%
Tasa de variación de n° de documentos recopilados participativamente que fueron incorporados a la colección digital de Memorias del Siglo XX para su puesta en valor	$[(N^{\circ} \text{ de documentos, recopilados participativamente que fueron publicados en el sitio web } ww.memoriasdelsigloxx.cl \text{ durante el año } t / N^{\circ} \text{ de documentos recopilados participativamente que fueron publicados en el sitio web } www.memoriasdelsigloxx.cl \text{ en el año } t-1) - 1] * 100$	Eficacia	53,0%

EVALUACIÓN GENERAL

El programa cumple en términos de atingencia (pertinencia del diseño del programa para resolver el problema o la necesidad, en relación a la población que se ve afectada por dicho problema), en términos de coherencia (relación o vínculo entre sus objetivos, población a atender y en términos de consistencia (relación entre el diseño planteado y su posterior ejecución, analizada a partir de la definición de indicadores, del sistema de información y los gastos planificados).

Atingencia: Se evidencia la pertinencia del diseño del programa para resolver el problema o la necesidad identificada en relación a la población que se ve afectada.

Coherencia: Se observa la relación entre los objetivos (fin, propósito y componentes), la población a atender y la estrategia de intervención propuesta.

Consistencia: Se observa la relación entre el diseño del programa y su posterior ejecución, analizada a partir de los indicadores, el sistema de información propuesto y los gastos planificados.